

Beato

INFORME DE COMISARIO DE LA CIA. LA CASA DEL AMORTIGUADOR CASMORSA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2000

Guayaquil, Marzo 16 del 2001

Señores miembros de la junta general de accionistas de LA CASA DEL AMORTIGUADOR CASMORSA S.A. en cumplimiento con mis funciones de comisario como me eligió la Junta General de Accionistas, y de acuerdo con los estatutos de la Superintendencia de Compañías referente a los informes de los comisarios, expongo a Uds. lo siguiente :

1.- He revisado el Balance General de la Cía. LA CASA DEL AMORTIGUADOR CASMORSA S.A al 31 de Diciembre del 2000 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

2.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General Aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, considerando que este análisis prevee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía LA CASA DEL AMORTIGUADOR CASMORSA S.A. por mi examinados, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, igualmente, la administración de la compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

4.- Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía LA CASA DEL AMORTIGUADOR CASMORSA S.A., son los adecuados.

5.- El resultado del ejercicio 2000 fue una utilidad neta de \$ 5,657.18 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 18/100***** DOLARES).

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.



Atentamente,

A circular stamp, likely a library or archival mark, is located in the bottom right corner. The text 'SOCIÉTÉ DE SECOURS MUTUEL' is arranged in a circle. The word 'QUARTIER' is visible on the left side, and the year '2002' is on the right side. The stamp is partially obscured by the page's edge.